Sacado el remate y el
Rey y acusacion de
el dicho Rodrigo de miguel ha
lio y mandado de
la justicia en papel del
sello tercero en siete
de julio de 1643 años

Y luego de conformidad dixeron que
en estas boletas que se hizieron para el nom
bramiento de alguacil mayor se saquen todas
las demas suertes de los oficios que se an
de nombrar y el tiempo y la boleta de el
tiempo que hizo el nombramiento que se alle
de el oficio a la persona que quisiere el lector
y nombrar y se prosiga la dicha eleccion con
esta conformidad =

Y luego mandaron que el dicho niño saque una pe
lotilla para alcalde de la hermandad y el estado
de hijosdalgo y por el dicho niño se saco una pe
lotilla que dezia = alo de tierra y por ser
la suerte de antonio [illegible] nombro por
alcalde de la hermandad en el dicho estado
a juan rubio [illegible] y quedo electo por tal

Y luego se bolbio a relancar la dicha cedula en
la dicha boleta que el dicho cantaro y de confor
midad de todo el ayuntamiento se nombro por
alcalde de la hermandad en el estado de hon
bres buenos a juan sanchez [illegible] y quedo
por tal alcalde de la hermandad

Y luego se saco por el dicho niño otra pelota para
alcalde de aguas y abierta dezia francisco [illegible]
y por ser la suerte de [illegible]
nombro a damian lorenzo [illegible]
y quedo por tal alcalde de aguas

Y luego se saco otra pelotilla para el sancho
de la ayuntamiento y abierta la pelotilla
dezia = [illegible] y quedo
digo nombre el alguacil mayor a francisco
[illegible]